



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

NÚMERO DE ACTA: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **9:00 horas** del dia **15 de febrero de 2024**, estando presente el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en las instalaciones de la Sala Tilaco, ubicadas en la Calle Miguel Hidalgo número 38, Colonia Centro de esta ciudad, quien levanta la presente Acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a la cual fueron convocados en tiempo y forma conforme lo establecen los artículos 20 y 54 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **Dr. Martín Vivanco Vargas**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez**, Auditor Superior del Estado de Querétaro; **M. en A.P. Benjamín Vargas Salazar**, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción; **Dr. en D. Óscar García González**, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Dra. en D. Mariela Ponce Villa**, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro; **M. en D.F. y A. Javier Marra Olea**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; y la **M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**, Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; para que asistieran de manera personal o incorporándose a la sesión a través del enlace virtual en la plataforma Google Meet, mediante el link que fue enviado en la convocatoria para esta sesión.

El **Dr. Martín Vivanco Vargas**, da la bienvenida a los Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a la Primera Sesión Ordinaria 2024, solicitando al Secretario Técnico que verifique si existe Quórum Legal y proceda al desahogo de la sesión en su totalidad.

En este acto, se hace constar que comparecen a esta Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Lic. Maricela Mendoza Aboytes, adscrita a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro en calidad de suplente del **Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez**, Auditor Superior del Estado de Querétaro, acreditando su asistencia con el Oficio ESFE/ASE/0164/2024 de fecha 14 febrero de 2024; así como la Lic. Carla Estrada Jiménez en calidad de suplente permanente del **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, acreditando su asistencia con el Oficio TJA/P/73/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.

Las personas antes citadas, comparecen con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación Anual de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, y autorización a la publicación de los mismos, previo Informe del Comisario y Dictamen del Auditor Externo (art. 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
4. Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
5. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).
6. Aprobar previa verificación de la disponibilidad de recursos presupuestales, la modificación a la Estructura Salarial de la Entidad Paraestatal por la cantidad de \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), en forma mensual.
7. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Clausura de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. – Desahogo del punto número uno. **Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.** El Lic. Jorge Sánchez Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a los todos los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta que comparecen a esta sesión de manera presencial, el Dr. Martín Vivanco Vargas, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; la Lic. Maricela Mendoza Aboyes, en representación del Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez, Auditor, Superior del Estado de Querétaro; el Dr. en D. Óscar García González, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; el M. en A.P. Benjamín Vargas Salazar, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción; el M. en D.F. y A. Javier Marra Olea, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información



Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro; la **Lic. Carla Estrada Jiménez** en representación del **Lic. Juan Pablo Rangel Contreras**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro; la **M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**, Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de manera virtual la **Dra. en D. Mariela Ponce Villa**, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro, en razón de lo anterior, hace del conocimiento de este Órgano Colegiado, que existe el Quórum Legal suficiente para sesionar válidamente, como lo establece el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro.

PUNTO NÚMERO DOS. - Desahogo del punto número dos. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** En uso de la voz el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta, que en razón de que fue incluido en la convocatoria el orden del día, solicita se autorice omitir su lectura; así mismo menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario con respecto al orden del día, sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente, para la autorización del orden del día.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/01

Los Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, autorizan que se omita la lectura del orden del día y aprueban por **unanimidad de votos** de los presentes, el orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Desahogo del punto número tres. **Aprobación Anual de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, y autorización a la publicación de los mismos, previo Informe del Comisario y Dictamen del Auditor Externo (art. 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).**

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa a este Órgano Colegiado que el despacho de auditores externos, **Feregrino Cabrera Mendoza Consultores S.C.**, llevó a cabo la auditoria de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mismos que fueron presentados a esta Entidad, sin ninguna observación por parte de estos.

Derivado de lo anterior, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, cede el uso de la voz a la **M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**, Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que presente a los integrantes de este Órgano Colegiado su informe correspondiente.

En uso de la voz, la **M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**, informa al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que mediante oficio SC/00161/2024 de fecha 29 de enero de 2024, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se entregó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el informe del comisario, el cual se elaboró con base en el dictamen emitido



por el Despacho de Auditores Externos Feregrino Cabrera Mendoza Consultores, S.C. sin ninguna observación.

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente, para la Aprobación Anual de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y autorización a la publicación de los mismos, previo Informe del Comisario y Dictamen del Auditor Externo.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/02

De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54, fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y en atención a lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueban por **unanimidad de votos** de los presentes, los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2023, previa presentación del dictamen del despacho de auditores externos **Feregrino Cabrera Mendoza Consultores S.C.**, e informe del comisario, así mismo instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se realicen las acciones pertinentes para su publicación oficial para los efectos legales correspondientes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Desahogo del punto número cuatro. **Aprobación de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).**

Continuando con la sesión, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa que se envió a todos los integrantes del Órgano de Gobierno, la propuesta de Distribución del Presupuesto de Egresos 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para su revisión, por lo que menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/03

Conforme a los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 18 y 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024, así como el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2024, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se da por enterado de los montos aprobados por la Legislatura local para el ejercicio fiscal 2024, mediante la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro. Con base en lo anterior, se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, la distribución del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto de **\$8,535,158.00 (ocho millones quinientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**; sujetándose la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionalmente se considera el financiamiento propio en **\$2,803,829.00 (dos millones ochocientos tres mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta.



PUNTO NÚMERO CINCO. Desahogo del punto número cinco. **Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** (art. 54, fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro).

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez** informa que el Programa Operativo Anual (POA) 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se envió para su revisión, a la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, recibió oficio SPPC/DPS/019/2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Sergio Luis Ibarra González, Director de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, indicando que el Programa Operativo Anual 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y se considera válido para lo que resulte pertinente.

Siguiendo con este punto el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona que la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) 2024, fue en colaboración con las dependencias del Poder Ejecutivo encargadas de la Evaluación en el Estado de Querétaro y se encuentra alineado a las necesidades del Estado y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En uso de la voz, la **Lic. Maricela Mendoza Aboytes**, manifiesta que, por parte de la Entidad Superior de Fiscalización, la recomendación al Programa Operativo Anual (POA) 2024, es en sentido de la construcción metodológica de los indicadores, ya que, si bien es cierto, están validados por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sin embargo, para una mayor claridad se sugiere que los indicadores se expresen en porcentaje, ya que están dados en valores, para efectos de tener una redacción del indicador más clara.

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, manifiesta que la Secretaría Ejecutiva, comparte la visión de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y para el ejercicio 2024, se considerarán las recomendaciones para la construcción metodológica de los indicadores del Programa Operativo Anual (POA) 2024, asimismo se trabajará con las dependencias del Poder Ejecutivo encargadas de la Evaluación en el Estado de Querétaro.

Finalmente, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.



ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/04

Con fundamento en lo establecido en el artículo 54, Fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, el **Programa Operativo Anual (POA) 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, el cual se agrega como Anexo número 8 de la presente Acta.

PUNTO NÚMERO SEIS. Desahogo del punto número seis. **Aprobar previa verificación de la disponibilidad de recursos presupuestales, la modificación a la Estructura Salarial de la Entidad Paraestatal por la cantidad de \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), en forma mensual.**

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa que en fecha 27 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial la Sombra de Arteaga, el tabulador de remuneraciones 2024 para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, autorizado por el Gobierno del Estado de Querétaro, mismo que se acompañó a los documentos enviados en la convocatoria.

En uso de la voz, el **M. en D.F. y A. Javier Marra Olea**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, formuló un cuestionamiento respecto de cuál sería la forma en que se acredita la verificación de la suficiencia presupuestal.

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, manifiesta que mediante oficio SESEA/CA/007/2024, la titular de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva, informa la existencia de suficiencia presupuestal para llevar a cabo el incremento salarial para los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para el presente ejercicio 2024, a razón de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N) mensuales, en cumplimiento a la circular No. 2/2024.

En este orden orden de ideas, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, manifiesta que, para dar cumplimiento a la verificación de la suficiencia presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presenta el oficio SESEA/ST/038/2024, dirigido a este Órgano Colegiado, con lo que se acredita y verifica la disponibilidad de recursos presupuestales.

El **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/05

El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, la modificación a la estructura salarial por la cantidad de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N), en forma mensual, para cada uno de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento a la circular No. 2/2024.



PUNTO NÚMERO SIETE. Desahogo del punto número siete. **Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la voz, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno, que se envió para su revisión, el calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024, menciona a los integrantes presentes, si hay algún comentario sea manifestado, si no lo hubiera, pide a los integrantes levantar su mano en señal de aprobación para recabar la votación correspondiente.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/06

El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba por **unanimidad de votos de los presentes**, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2024 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se agrega como Anexo número 9 de la presente Acta.

PUNTO NÚMERO OCHO. Desahogo del punto número ocho. **Asuntos Generales**, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, si tienen algún punto para ser tratado en asuntos generales, hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones al respecto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se da por desahogado el punto.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Desahogo del punto número nueve. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a la lectura del acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y solicita su aprobación a los integrantes del Órgano Colegiado.

ACUERDO: O.G. SESEA/01/ORDINARIA/2024/07

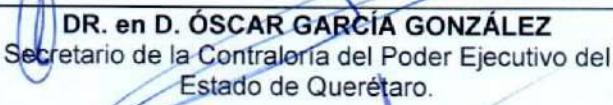
Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueban por **unanimidad de votos de los presentes**, el acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Clausura de sesión.

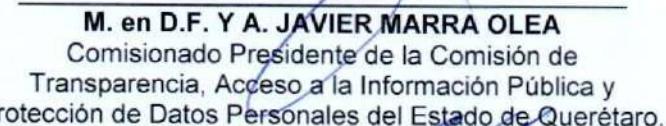
Una vez desahogados los puntos del orden del día, el **Lic. Jorge Sánchez Martínez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da por clausurada la sesión, siendo las **09:23** horas del día **15 de febrero de 2024**, levantándose la presente acta, para los fines y efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron.



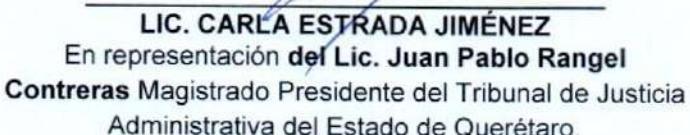
DR. MARTÍN VIVANCO VARGAS
Presidente del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción.



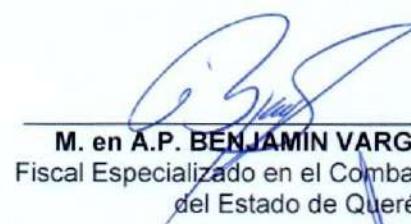
DR. en D. ÓSCAR GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Querétaro.



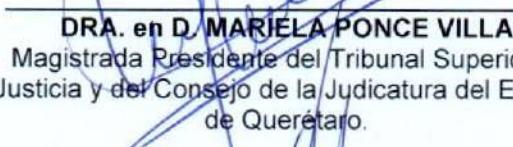
M. en D.F. Y A. JAVIER MARRA OLEA
Comisionado Presidente de la Comisión de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.



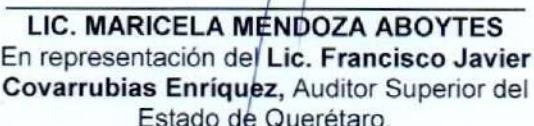
LIC. CARLA ESTRADA JIMÉNEZ
En representación **del Lic. Juan Pablo Rangel**
Contreras Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Querétaro.



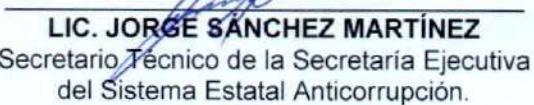
M. en A.P. BENJAMÍN VARGAS SALAZAR
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción
del Estado de Querétaro



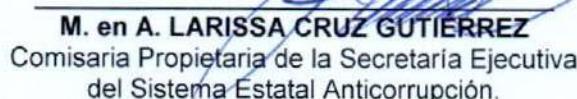
DRA. en D. MARIELA PONCE VILLA
Magistrada Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado
de Querétaro.



LIC. MARICELA MENDOZA ABOYTES
En representación del **Lic. Francisco Javier**
Covarrubias Enríquez, Auditor Superior del
Estado de Querétaro.



LIC. JORGE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción.



M. en A. LARISSA CRUZ GUTIERREZ
Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción.

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el día 15 de febrero de 2024.